

Guayaquil, 26 de Marzo de 2011

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A.**
Ciudad.-

INFORME DE COMISARIO

En mi calidad de Comisario de la Compañía AGRICOLA GANADERA BANANEISA S.A., y de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, me permito presentar mi informe sobre la situación financiera de la misma al 31 de Diciembre de 2010:

Mi revisión fue efectuada mediante pruebas que respaldan las cifras que se revelan en los estados financieros y mediante el uso de pruebas del cumplimiento por parte de los administradores las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio por lo que después de haber revisado los libros, Actas de Acciones y Accionistas, libros de contabilidad, se los llevan y conservan de acuerdo y de conformidad a los principios básicos y a las disposiciones legales dispuestas por la Ley, ya que los estados financieros y los resultados son confiables porque están sujetos a las normas y principios contables generalmente aceptados.

La empresa presenta una pérdida de \$139.116,98 ocasionada por el programa de renovación de cultivos en un área de (aprox) 25has, lo que significa casi el 40% del área total de la plantación de acuerdo con el informe presentado por el Representante Legal. Esta renovación fue financiada con un crédito con el Banco del Pichincha cuyo saldo al 31 de Diciembre es \$226.255,15.

La empresa esta en la obligación de implementar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a partir del año 2012 por lo que durante el año 2011 deberá la gerencia realizar las gestiones necesarias para cumplir con esta obligación. Al respecto, desde el año 2010 se ha procedido a capacitar al personal con respecto de esta nueva normativa y los impactos de su aplicación.

Certifico no haber tenido limitaciones en la colaboración prestada por parte de los administradores de la compañía, los cuales facilitaron mi labor de revisión y fiscalización.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,



Ing. Com. Lorena Veloz Aguirre
Reg. Nac. 014077

